

INFORME DE GESTIÓN 2023

**Gerencia de Control Interno de
Gestión**

09 de Octubre

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ROLES Y COMPETENCIAS.....	4
<i>Rol Liderazgo Estratégico</i>	<i>4</i>
<i>Rol Enfoque hacia la Prevención</i>	<i>7</i>
<i>Rol Relación Entes Externos de control.....</i>	<i>12</i>
<i>Rol Evaluación Gestión del Riesgo</i>	<i>15</i>
<i>Rol Evaluación y Seguimiento.....</i>	<i>17</i>
SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS 2023	21
<i>Proyecto: Sistemas de gestión implementados y fortalecidos</i>	<i>21</i>

Tablas

Tabla 1. Sesiones comité CICCI	4
Tabla 2. Valoración Grado de Avance PAAC 2023	18
Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los componentes del Sistema de Control Interno	20

Ilustraciones

Ilustración 1. Campaña del sistema de control interno	7
Ilustración 2. Auditorías programadas entes externos de control	12
Ilustración 3. Número de hallazgos por organismos de control.....	13
Ilustración 4. Número de hallazgos por tipología	14

INTRODUCCIÓN

En este informe se resume la gestión desarrollada por la Gerencia de Control Interno de Gestión, entre el 1 de enero a 30 septiembre de 2023, en atención de las funciones fijadas en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 0801 de 2020, con base en las cuales se elaboró y sometió a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías de esta vigencia (2023).

Al respecto se destaca que este Plan aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de febrero de 2023 trazó la ruta de la gestión desarrollada por la Gerencia de Control Interno de Gestión, teniendo como objetivo fundamental contribuir al logro de las metas institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante el desarrollo de actividades de aseguramiento y asesoría que posibilitaran la administración efectiva de los riesgos y las desviaciones que pudieran afectar su cumplimiento; así mismo, generar recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido por el DAFP.

Es importante precisar que el presente informe se enfocara al cumplimiento de los roles normativamente asignados a esta dependencia y que según lo establecido en el Decreto 648¹ de 2017 corresponden a: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.

¹ Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

ROLES Y COMPETENCIAS

Rol Liderazgo Estratégico

En función del rol de liderazgo estratégico y asumiendo la función de asesoría y acompañamiento que le ha sido asignada, la Gerencia de Control Interno de Gestión participó en diversos comités planificados y adelantados en los que se tratan temas relevantes para la consecución de los objetivos y metas institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Esta participación, en condición de invitado, facilita a la Gerencia la identificación y prevención de riesgos, así como el fortalecimiento de su función de evaluación y seguimiento y asesoría. En los Comités en los cuales participó la Gerencia de Control Interno, se cuentan:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Comité de conciliación
Comité Distrital de Auditoria

Específicamente, atendiendo los lineamientos establecidos en la reglamentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adoptado mediante Decreto Distrital 0172 de 2021, este órgano decisorio del sistema de control interno sesionó dos veces, 28 de febrero y 08 de junio de 2023, en los cuales se desarrollaron las siguientes temáticas:

Tabla 1. Sesiones comité CICCI

Nro. acta	Fecha	Temas
001	28 febrero 2023	1. Plan anual de auditoria 2023 2. Evaluación independiente del estado del sistema de control interno – II semestre 2022 3. Evaluación a la gestión dependencias 2022 4. Informe presuntos actos de corrupción

		5. Rendición de cuentas entes externos de control
002	08 junio 2023	1. Reporte funciones de aseguramiento de segunda línea de defensa bajo responsabilidad de la Secretara Jurídica 2. Reporte funciones de aseguramiento de segunda línea de defensa bajo responsabilidad de la Oficina de Relación con el Ciudadano 3. Reporte funciones de aseguramiento de segunda línea de defensa bajo responsabilidad de la Oficina de Gestión Documental 4. Presentación actualización política de administración de riesgos 5. Presentación actualización estatuto de la actividad de auditoría interna 6. Presentación servicios de consultoría a cargo de la Gerencia de Control Interno de Gestión

Fuente: Construcción propia GCIG

Por otro lado, se destaca la gestión desarrollada bajo este mismo rol, debido a la cual se participó en el Comité Distrital de Auditoría, en sesión realizada el 29 de marzo de 2023, en el cual se brindó asesoría a las oficinas de control interno de las entidades descentralizadas del Distrito para que logren avances significativos en el fortalecimiento del sistema de control interno, específicamente en herramientas y formación ofertadas por Función

Pública y buenas prácticas de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para replicar en sus entidades.

Finalmente, la Gerencia ha acompañado diversos proyectos para el fortalecimiento institucional y la mejora de los procesos, en los cuales se han apoyado actividades en temas de gestión de la integridad, sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental, transparencia, mejora normativa, gestión de riesgos, gestión del conocimiento, entre otros, con lo cual se han logrado avances en cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Rol Enfoque hacia la Prevención

En función del rol de enfoque hacia la prevención, la Gerencia de Control Interno de Gestión desarrolló diversas acciones tendientes a verificar que los controles asociados a todas las actividades de la entidad se encuentren definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren de manera permanente. En ese sentido, la Gerencia de control Interno de Gestión asumió un papel activo en la sensibilización y la recomendación de mejoras significativas en temas de control interno y, en particular, en la gestión del riesgo.

En ese sentido, se diseñó y desarrolló, del 31 de marzo al 31 de julio, una campaña institucional con la finalidad de dar a conocer, a través de acciones de comunicación, la importancia de saber que el control interno es un sistema que depende de todos los funcionarios de la Alcaldía.

Ilustración 1. Campaña del sistema de control interno



Fuente: Plan de medios sistema de control interno

Fortalecimiento de la cultura de control interno

El cual se desarrolla con el diseño y coordinación de las actividades al interior de la entidad para fomentar la cultura del control como elemento del sistema de control interno orientado a la mejora continua, la práctica de la calidad y el fortalecimiento del clima organizacional, el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas al aplicar los procedimientos y controles establecidos en los procesos.

Con la finalidad de generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos, la Gerencia de Control Interno de Gestión realizó una campaña para fomentar la cultura del control. La campaña incluyó el diseño de postales que se difundieron por las redes sociales institucionales y canales de comunicación e información interna, con mensajes alusivos al autocontrol y su importancia para la mejora continua, la práctica de la calidad y el fortalecimiento del clima organizacional, el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas al aplicar los procedimientos y controles establecidos en los procesos.



[El control interno empieza por mí](#)

A través de jornadas virtuales de sensibilización y mediante actividades lúdicas y pedagógicas en la que participaron servidores públicos adscritos a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se socializó la importancia de adoptar una cultura del control en la entidad, en las cuales se suministraron suvenires con la imagen institucional con la finalidad de generar recordación de la campaña.

Adicionalmente, en atención al rol de enfoque a la prevención, con el trabajo del equipo institucional de gestores de integridad, se desarrolló un plan de acción para fortalecer la transparencia, la integridad y la prevención de actos de corrupción, en el cual mediante actividades lúdicas y pedagógicas se motivó a los servidores a aplicar los principios y valores éticos en el desarrollo de sus funciones y en su actuar diario, definidos en el Código de Integridad de la entidad. Recientemente, del 25 al 28 de septiembre de 2023 se celebró la Semana de la Integridad, espacio en el que se realizaron diversas dinámicas, con funcionarios y contratistas, con la finalidad de experimentar y vivenciar los principios y valores éticos establecidos en el Código de Integridad.

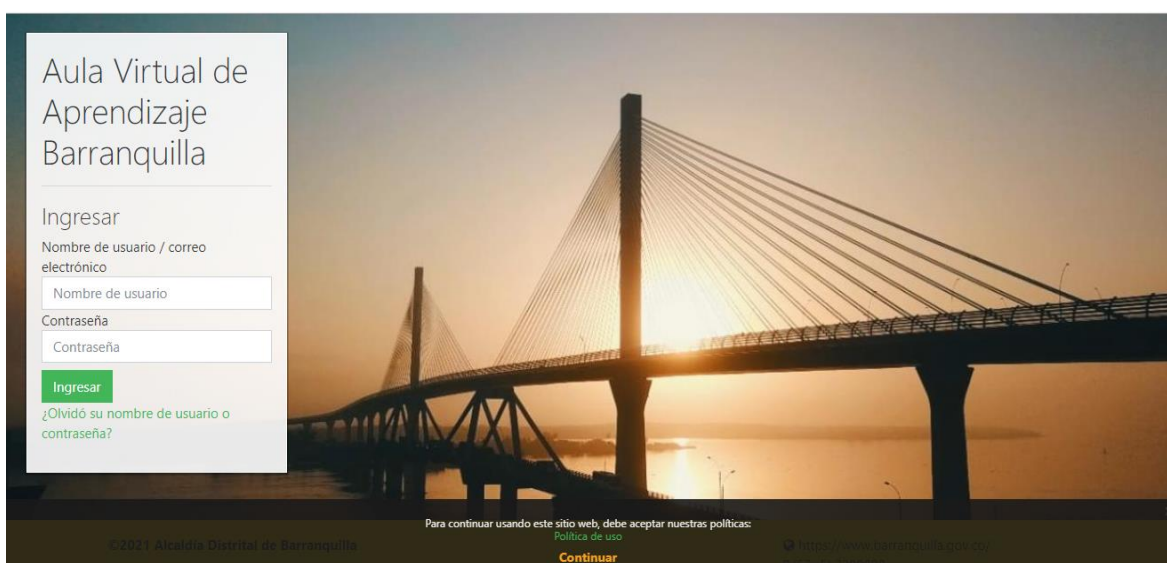


Fortalecimiento de la cultura ética

Con el trabajo del equipo institucional de gestores de integridad se diseñan y desarrollan actividades lúdicas y pedagógicas para interiorizar en los servidores los principios y valores éticos en el desarrollo de sus funciones y en su actuar diario, definidos en el Código de Integridad de la entidad. Anualmente, en la última semana del mes de septiembre, se acompaña la celebración de la Semana de Integridad, espacio en el que se realizan diversas dinámicas, con funcionarios y contratistas, para exaltar y reforzar la integridad, transparencia y anticorrupción.

La Gerencia de Control Interno de Gestión, ha apoyado el diseño y la implementación de diversas herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, atendiendo los lineamientos establecidos en el MIPG, con la finalidad de desarrollar una cultura organizacional movida por la capacidad de gestión de aprendizaje y conocimiento compartido.

En esta vigencia 2023, se consolidó el III compendio de lecciones aprendidas que recogen experiencias de aprendizaje organizacional por parte de los funcionarios de la entidad, identificación de brechas de conocimiento y modelo de registro que permite identificar las brechas del conocimiento según el Ciclo PHVA y el fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje organizacional a través de cursos bajo la modalidad de aprendizaje autónomo y docencia remota por medios virtuales en la plataforma e-learning AVAB: el control interno responsabilidad de todos, analítica de datos para la planificación y ejecución de auditorías internas.



Gestión del conocimiento y la innovación

La Gerencia de Control Interno de Gestión ha apoyado el diseño y la implementación de diversas herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, atendiendo los lineamientos establecidos en el MIPG, con la finalidad de desarrollar una cultura organizacional movida por la capacidad de gestión de aprendizaje y conocimiento compartido. En coordinación con la Secretaría Distrital de Gestión Humana se acompañaron actividades para fortalecer el programa de lecciones aprendidas, la consolidación del grupo de investigación e Innovación en la Gestión Pública Alcaldía Distrital de Barranquilla (GIIBAQ) y el fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje organizacional a través de cursos bajo la modalidad de aprendizaje autónomo y docencia remota por medios virtuales en la plataforma e-learning AVAB

Ha continuado la Gerencia emitiendo alertas y recomendaciones al nivel directivo sobre situaciones de riesgo que pudieran afectar la gestión y el logro de los objetivos institucionales, lo cual ha permitido implementar los controles necesarios para garantizar la continuidad del servicio. Con el trabajo del equipo institucional de agentes de cambio se implementaron acciones de control para incrementar el porcentaje de oportunidad de la respuesta a las PQRSD recibidas, especialmente las relacionadas con entes externos de control, así como la gestión efectiva de los trámites y servicios, con la finalidad de incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía y los demás grupos de valor de la entidad.

Finalmente, se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento, derivados de las auditorías internas y externas realizadas.

Otras actividades de asesoría

La Gerencia estableció lineamientos para desarrollar actividades de asesoría y acompañamiento que ayudan a mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la entidad.

Los temas de consultoría ofertados están relacionados con los siguientes temas:

- Auditoría de los sistemas de gestión, en el marco de la norma ISO 19011:2011
- Gestión de riesgos operativos o de gestión
- Gestión de riesgos de corrupción
- Gestión de riesgos en los procesos de contratación
- Indicadores de gestión función pública, kit territorial DNP
- Análisis de causas de eventos
- Diseño de controles

Rol Relación Entes Externos de control

En lo que se refiere a la atención y relacionamiento con los diversos entes externos de control, además del cumplimiento dado a las obligaciones de reporte, evaluación y seguimiento exigibles según las normas vigentes, se brindó a los procesos el acompañamiento en las auditorías realizadas y en la atención de los requerimientos de información allegados.

La Gerencia de Control Interno de Gestión realiza asesoría y acompañamiento a las dependencias auditadas en las actividades que surgen del proceso de evaluación externa que reciban, así como a los requerimientos efectuados por estos, para lo cual se ha recomendado se adopten las medidas que correspondan para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta de los requerimientos que impetren los organismos de control, al tiempo que informen de la instalación de las auditorías, seguimiento a planes de mejoramiento y/o requerimientos de información y respuestas, que provengan o tengan como destinatario a los entes externos de control, lo que se debe comunicar a través de la herramienta tecnológica SIGOB y remitirla al correo electrónico gerenciacontrolinterno@barranquilla.gov.co.

Para la vigencia 2023, se programó la realización de treinta (30) auditorías por parte de los entes externos de control, distribuidas así:

Ilustración 2. Auditorías programadas entes externos de control

Siglas	Entes de Control	Auditorías	Presentación	Ejecución	Finalizadas	PM Suscrito
CDB	Contraloría Distrital de Barranquilla	25		10	13	12
CGR	Contraloría General de la República	3		2	1	1
AGN	Archivo General de la Nación	1			1	1
DP	Defensoría del Pueblo	1				
CR	Congreso de la República					
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres					
UV	Unidad para las Víctimas					
Total		30		12	15	14

Fuente: Construcción propia GCIG

A corte del presente informe, se han recibido en la Alcaldía Distrital de Barranquilla veintisiete (27) auditorías externas, de las cuales doce (12) se encuentran en ejecución, quince (15) se finalizaron y se suscribieron catorce (14) planes de mejoramiento, como se relaciona a continuación:

En la vigencia 2023, la Contraloría Distrital de Barranquilla de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, aprobado mediante Resolución No. 0423 de diciembre de 2022, ha efectuado veintitrés (23) auditorías a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de las cuales finalizaron trece (13), generándose como resultado la formulación de cincuenta (50) hallazgos.

De conformidad, con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCF establecido para la vigencia 2023 por parte de la Contraloría General de la República, a fecha de corte del informe, se ha efectuado una (1) auditoría a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, como se describe a continuación:

- Auditoria de Cumplimiento a los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FNPSM, vigencia 2022

Resultado de la auditoria adelantada por la Contraloría General de la República, se evidenciaron dos (2) hallazgos con incidencia con incidencia disciplinaria y fiscal, al respecto se suscribió plan de mejoramiento el 03 de agosto de 2023.

Se encuentran en ejecución las auditorias que tienen como objetivo lo siguiente:

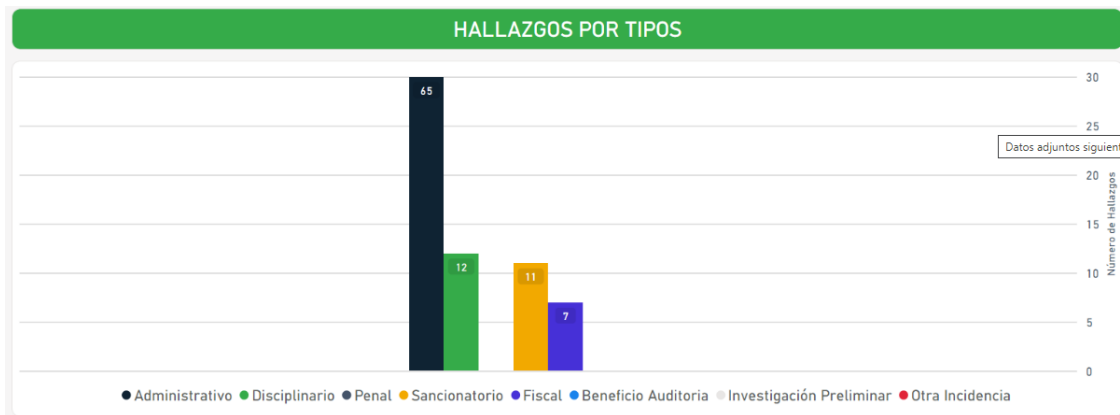
- Presentación e instalación de Auditoria de Cumplimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP- Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME); Infraestructura Deportiva, Educativa, Cultural y de Ciencia, Tecnología e Innovación; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación y el desahorro FONPET – SGP sectores Educación y Propósito General (Deporte y Cultura) vigencia 2022.
- Presentación e instalación de Auditoria de Cumplimiento al Distrito de Barranquilla a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP (Salud Publica y Oferta) y del Fondo Local de Salud para las vigencias 2021 y 2022

Ilustración 3. Número de hallazgos por organismos de control 2023

Siglas	Entes de Control	Total Auditorias	Total Hallazgos
AGN	Archivo General de la Nación	1	15
CDB	Contraloría Distrital de Barranquilla	25	50
CGR	Contraloría General de la República	3	2
DP	Defensoría del Pueblo	1	
Total		30	67

Fuente: Construcción propia GCIG

Ilustración 4. Número de hallazgos por tipología



Fuente: Construcción propia GCIG

La Gerencia de Control Interno de Gestión, de manera permanente brinda orientación y asesoría técnica a las dependencias de la entidad para formulación de las acciones correctivas a partir de los hallazgos detectados por los entes de control fiscal y efectúa seguimiento semestral de los planes de mejoramiento suscritos. Así también, se ha efectuado seguimiento a requerimientos de los entes externos de control, verificando que la información suministrada por los responsables se realice bajo los principios de oportunidad, integralidad y pertinencia. De igual manera, se brinda apoyo permanente a las dependencias de la entidad para que efectúen adecuadamente los reportes en los aplicativos dispuestos por los organismos de control y las entidades del gobierno nacional líderes de políticas públicas.

Rol Evaluación Gestión del Riesgo

El artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 determina que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las unidades de control interno o quien haga sus veces, evaluando aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

Para dar cumplimiento a este rol, la Gerencia de Control Interno de Gestión ha brindado asesoría y acompañamiento técnico a la segunda línea de defensa para la definición de la política de administración de riesgo, así como la guía para la administración de riesgos de procesos y de corrupción, en la cual se establecieron lineamientos metodológicos para administrar los riesgos en sus diferentes etapas, de manera que una vez aplicadas se agregara valor y mejora a los procesos de la entidad.

La versión 3 de la política de administración de riesgos puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/politicas-y-planos-institucionales>. Para su divulgación e interiorización se realizó campaña comunicacional en medios institucionales por parte de la segunda línea de defensa.

Política de Administración de Riesgos

Nuestro compromiso:

"La Alcaldía Distrital de Barranquilla se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital asociados a los objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos y procesos institucionales, de manera sistemática mediante la adopción de acciones de control detectivas y preventivas oportunas para evitar su materialización, con el objetivo de que se instaure como herramienta gerencial para la toma de decisiones, la protección y generación de valor público".

Consulta la política [aquí](#) o a través de:

[isolución](#)

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | [See](#) BARRANQUILLA

Tipos de riesgos que aplican a la política:

Los **riesgos de gestión** que puedan afectar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Los **riesgos de corrupción**, es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Los **riesgos de seguridad digital** que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos de la entidad.

Consulta la política [aquí](#) o a través de:

[isolución](#)

Así también, la Gerencia de Control Interno de Gestión, asesoró y acompañó a la Secretaria Distrital de Planeación en la actualización del mapa aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través del cual se estructuró la segunda línea de defensa de la entidad, con las correspondientes funciones de aseguramiento a su cargo, esquema que se presentará al comité CICCÍ para su aprobación.

Con base en la calificación del nivel de confianza de las actividades de control identificadas, se definió por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión el siguiente curso de acción:

1. Las funciones de aseguramiento con una calificación de “bajo aseguramiento” fueron incorporadas en el plan anual de auditoría a desarrollar en la vigencia 2023: viabilización, transferencia y registro de los proyectos de inversión en el banco único de planes y proyectos SUIFP Territorio.
2. Los responsables de las actividades de control definidas en el Mapa de Aseguramiento han sido convocados en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que presenten reportes sobre los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados (Función de Aseguramiento).

Aunado a lo anterior, en cumplimiento de este rol se realizó por la dependencia evaluación de la efectividad de los controles, en el marco del ciclo de auditorías internas al sistema de gestión de calidad implementado y certificado bajo la norma técnica internacional ISO 9001:2015. Pero también, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se ha realizado la verificación y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023.

Finalmente, se ha brindado asesoría a los procesos en administración de los riesgos y controles, efectuando ejercicios prácticos revisando el contexto actual de la entidad así con el contexto de los procesos, lo que permitió hacer ajustes en los mapas de riesgos de los procesos, identificando nuevas situaciones que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales e implementando las correspondientes acciones de control.

Rol Evaluación y Seguimiento

En el rol de evaluación y seguimiento desarrollado se planificaron, ejecutaron y comunicaron los resultados de cada una de las actividades de aseguramiento previstas en el Plan Anual de auditorías y otras adicionales atendiendo los requerimientos recibidos por distintos entes externos de control.

Inicialmente se precisa que se presentó a la alta dirección, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la evaluación a la gestión por dependencias de la vigencia 2022, ejercicio en el cual se validaron en cada dependencia los porcentajes de logro de los compromisos establecidos en la planeación institucional, formulándose recomendaciones para implementar las acciones de mejora que garantizaran la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos misionales, las que se han venido implementado durante el año 2023. El informe de la evaluación puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/informes-de-gestion>

Así también, se sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023, ejercicio que contempla la evaluación y seguimiento integral de toda la entidad atendiendo el proceso de priorización adelantado y contemplando los lineamientos de carácter especial del DAFP en el documento de mejores prácticas frente al rol de las oficinas de control interno en tiempo de crisis. Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.barranquilla.gov.co/control-interno/control-y-evaluacion>

En otras actividades, de manera semestral se ha efectuado la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla” y a las políticas institucionales contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A partir de este ejercicio se generaron las alertas a las dependencias para efectuar ajustes en aquellas actividades que debían replantearse debido a la emergencia sanitaria con el fin de no afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos misionales.



CALIDAD

Iniciamos el seguimiento al primer semestre de 2023

El 31 de julio inició un nuevo ciclo de auditorías internas para la verificación de los avances en las metas y acciones establecidas en los planes institucionales.

[Ver más](#)

De conformidad con el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, se han efectuado los seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuyos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-ymanuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>. Se resalta en los informes generados el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la estrategia de racionalización de tramites SUIT. Se evidenció a corte del 30 de agosto de 2023, los siguientes avances en los componentes:

Tabla 2. Valoración Grado de Avance PAAC 2023

Avance agosto 2023		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	66%	76%
Estrategia Anti-trámites	66%	100%
Rendición de cuentas	66%	53%
Atención al ciudadano	66%	45%
Transparencia de la Información	66%	61%
Iniciativas adicionales	66%	52%

Fuente: II seguimiento PAAC

El 27 de febrero de 2023 se efectuó ante la Contaduría General de la Nación la evaluación del control interno contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, para las operaciones ejecutadas durante el año 2022, obteniendo la entidad una calificación total de 4.80.

Así también, la Gerencia de Control Interno de Gestión en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento evidenció el cumplimiento de las etapas de planeación, ejecución y evaluación en la audiencia pública de rendición de cuentas desarrollada de forma virtual el día 30 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m. con una duración de tres horas y media, evento que fue transmitido por el sitio web youtube, ateniendo lo dispuesto en el Manual único de Rendición de Cuentas establecido por el DAFP y demás normatividad aplicable, la cual se puede consultar en el siguiente link: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 y los plazos definidos por Función Pública en la circular externa Nro 100-001 de 2022, la Alcaldía Distrital de Barranquilla diligenció el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG,

herramienta en línea diseñada para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. A través de este ejercicio se dio cuenta de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional² 2021 en cuanto al avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG³ y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI⁴, junto con recomendaciones de mejora por cada una de las políticas que integran el MIPG, entre las que se encuentra la política de control interno.

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2022

 **FUNCIÓN PÚBLICA**

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL,
INDUSTRIAL Y PORTUARIO

DEPARTAMENTO: Atlántico

MUNICIPIO: BARRANQUILLA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

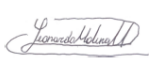
NOMBRE DILIGENCIADOR: Belka Maria Gutierrez Arrieta con C.C No.32754681

HABILITADO DESDE - HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023

VIGENCIA REPORTADA: 2022

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,





LEONARDO MOLINA HENAO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/00d967e94074b41a111801a51dbd80>

Fecha de impresión: 10/07/2023 Hora: 12:19 Página 1 / 1

Carretera 9 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7992808 / Fax: 7995807 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funpublica.gov.co/ eca@funpublica.gov.co

A corte de presente informe, no se han publicado los resultados del reporte FURAG correspondientes a la vigencia 2022.

² La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional – IDI. La meta del Plan Nacional de Desarrollo es mejorar en el cuatrienio el IDI en 10 puntos orden nacional y 5 puntos orden territorial.

³ Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio

⁴ El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

En lo que respecta a la evaluación de la efectividad de los sistemas de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, bajo los estándares de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en el marco del Plan Anual de Auditorías 2023 adelantado por la Gerencia de Control Interno de Gestión se programó evaluación que evidenció la madurez de los sistemas implementados y certificados y su aporte a la gestión de los procesos, lo cual se refleja en la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados, la atención de los requerimientos legales aplicables y la protección de medio ambiente. Es así como la Gerencia de Control Interno de Gestión ha venido acompañando y asesorando a los procesos en las actividades de sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión, brindando desde el rol de evaluador independiente las recomendaciones pertinentes.

Por otro lado, con el objetivo de adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Estándar de Control Interno y su efectividad en relación con la estructura de control, se realizó y publicó el Informe del Estado del Sistema de Control Interno teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y la Circular Externa No 100-006 de 2019 de Función Pública. En este sentido, se construyó para el 2023-I el respectivo informe con los siguientes resultados generales.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los componentes del Sistema de Control Interno

Componente	¿El componente esta funcionando?	Nivel de Cumplimiento del Componente
Ambiente de Control	Si	93%
Evaluación de Riesgo	Si	91%
Actividades de Control	Si	88%
Información y Comunicación	Si	93%
Monitoreo	Si	89%

Fuente. Construcción propia GCIG

De acuerdo con los anterior y promediando cada uno de los componentes, la Alcaldía Distrital de Barranquilla para el primer semestre de 2023 alcanzó un cumplimiento en el estado del control interno del **91%**. El detalle del informe podrá ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/reportes-de-control-interno>

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS 2023

Proyecto: Sistemas de gestión implementados y fortalecidos

Con este proyecto se busca continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Así mismo, se busca fortalecer las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional. Para llevar a cabo este proyecto se definieron los siguientes indicadores:

Indicador de producto	Línea base	Metas de producto (2023)	Responsable
SGC implementado y certificado ISO 9001:2015	1	Mantener 1 SGC implementado y certificado ISO 9001:2015	Gerencia de Control interno de gestión
SGA implementado y certificado ISO 14001:2015	1	Mantener 1 SGA implementado y certificado ISO 14001:2015	Gerencia de Control interno de gestión
Modelo de gestión del conocimiento impelmentado	0	Implementar 1 modelo de gestión del conocimiento	Gerencia de Control interno de gestión

SGC implementado y certificado – NTC ISO 9001:2015:

La Gerencia de Control Interno de Gestión continúa brindando acompañamiento en la formulación e integración de los Sistema de Gestión en la Alcaldía Distrital de Barranquilla. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades:

- Con el fin de atender las recomendaciones el ente certificador ICONTEC se procedió a realizar con el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la revisión por la dirección como herramienta para la evaluación del desempeño y eficacia del SGC, para la vigencia 2022.
- El Equipo de promotores éticos de la Alcaldía juntamente con la Secretaria Distrital de comunicaciones diseñaron para el segundo trimestre 3 mensajes alusivos a la Gestión Ética, los cuales fueron socializados a través de las redes sociales institucionales y publicados en el micrositio de la G.C.I.G. <https://www.barranquilla.gov.co/control-interno/codigo-etico/fortalecimiento-a-la-gestion-etica>
- Con el objetivo de fortalecer los conocimientos necesarios para la identificación y tratamiento de no conformidades y oportunidades de mejora del sistema de gestión de

la calidad ISO 9001:2015 y el sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 implementado y certificado en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se desarrolló jornada de capacitación en la cual se repasaron los principales conceptos normativos a través de presentación de diapositivas que conlleven a la discusión y análisis de los tipos de hallazgos y su tratamiento en sistema de gestión de la calidad y sistema de gestión ambiental en la entidad.

- Se brindó acompañamiento, capacitación y apoyo a la planificación y ejecución del ciclo de auditorías internas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla bajo las normas ISO 9001:2015 correspondiente al sistema de gestión de la calidad y la norma ISO 14001:2015 sistema de gestión ambiental, a través de las siguientes actividades:
- Planificación y documentación del programa de auditorías para la vigencia 2023 a los sistemas de gestión de la entidad ISO 9001 e ISO 14001.
- Capacitación del equipo de auditores internos seleccionados para llevar a cabo el ejercicio en la vigencia 2023.
- Entrega de material de apoyo y guías para llevar a cabo las auditorías internas en la vigencia 2023.

SGC implementado y certificado – NTC ISO 14001:2015:

La Gerencia de Control Interno de Gestión ha brindado asesoría y acompañamiento a las actividades para la ampliación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental a las demás sedes de Alcaldía Distrital de Barranquilla. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se han cerrado los hallazgos producto de la auditoría externa por el Icontec. La evidencia se encuentra en ISOLUCION.
- Se realizaron los acompañamientos para la formulación de planes de mejoramiento. Se encuentra en ISOLUCION.

Modelo de gestión del conocimiento implementado:

La Gerencia de Control Interno de Gestión en este proceso ha realizado las siguientes actividades:

Se diseñó y socializó modelo de identificación de brechas de conocimiento y modelo de registro que permite identificar las brechas del conocimiento según el Ciclo PHVA, instrumentos que fueron compartidos al equipo de la Secretaría Distrital de Gestión Humana en reunión realizada el 16 de agosto de 2023. Se anexa listado de asistencia.

De manera concertada con la Secretaría Distrital de Gestión Humana se definió que la prueba piloto para la validación del instrumento de cierre de brechas se realizará en las siguientes dependencias de la Alcaldía:

- Gerencia de Control Interno de Gestión

- Secretaría Distrital de Gestión Humana

Se presentó avance de la publicación editorial del compendio de Lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas en la entidad. La publicación contendría la siguiente estructura temática, de conformidad con la propuesta presentada al equipo de la Gerencia de Ciudad:

Unidad 1: Tolerancia y resolución de conflictos

Unidad 2: Fundamentación del aprendizaje organizacional

Unidad 3: Caso Lecciones Aprendidas Alcaldía de Barranquilla

Se cargó en la plataforma AVAB el curso de ANALÍTICA DE DATOS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, con el objetivo de introducir al equipo de auditores en los conceptos generales y en la utilidad de la analítica de datos, así como suministrar herramientas sencillas iniciales y definir los parámetros de buenas prácticas en materia de análisis de información, lo que le permitirán fortalecer los procesos de auditoría interna que se adelantan por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión.

Programa	Proyecto	Indicador de Producto	Meta Esperada 2021	Resultado 2021
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	SGC implementado y certificado – NTC-ISO 9001:2015	Sistema de Gestión implementado (459902300)	1,00	1,00
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	Sistema de Gestión implementado (459902300)	1,00	1,00
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	Modelo de Gestión del Conocimiento implementado	Herramientas implementadas (459902304)	1,00	1,00

Atentamente,


BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA

Gerente

Gerencia de Control Interno de Gestión

Elaboró: Iván Ojito Castro – Profesional Especializado

Aprobó: Belka Gutiérrez Arrieta – Gerente